

Comedias

DE

U

R

10637

Biblioteca Nacional de España

2º 601

R
10637

TERCERA PARTE DE  
**COMEDIAS**  
DE PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Caballero de la Orden de Santiago.

DEDICADAS

AL EXCEL.<sup>to</sup> SEÑOR D. ANTONIO MENDOZ REVANZE  
Marqués de Comares Duque de Toledo, Marqués de Alcañices de Arzobispo  
Obispo de Trujillo y Sanabria, Comendador de San Juan de los Rios  
de Guadalupe, Comendador de San Juan de los Rios de Guadalupe, Señor  
del Partido y Villa de Alcañices.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, EN LA IMPRENTA DE DON JUAN DE VALDE  
DON JUAN DE VALDE, EN LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS  
DE GUADALUPE, EN EL AÑO DE 1681.

Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España

# TERCERA PARTE DE COMEDIAS

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA,  
Cauallero de la Orden de Santiago.

DEDICADAS

AL EXCEL.<sup>mo</sup> SEÑOR D. ANTONIO PEDRO ALVAREZ  
Osorio Gomez Davila y Toledo, Marques de Astorga y San-Roman,  
Conde de Trastamara y Santa Marta, Duque de Aguiar, Conde  
de Coile, Conde y Señor de las Casas de Villalobos, Señor  
del Paramo y Villamañan, &c.



PASCUAL de GAYANGOS

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, POR Domingo Garcia Morras. Año de 1664.  
A costa de Domingo Palacio y Villegas, Mercader de libros. Venase  
en su casa frontero de Santo Tomas,



AL EXC.<sup>MO</sup> S.<sup>RA</sup>



DON ANTONIO PEDRO ALVAREZ  
Osorio Gomez Davila y Toledo, Comendador de la  
Orden de Calatrava, Marques de Astorga, y San  
Roman, Conde de Trastamara, y Santa Marta, Du-  
que de Aguiar, Conde de Colle, Conde y Señor de las  
Casas de Villalobos, Señor del Paramo, y Villamañan,  
y de las siete Villas en Campos, Valderas, Castroverde,  
Bezilla, Villavornate, Fuentes de Ropel, Roales, y Val-  
descorriel, de la Fortaleza, Villa, y tierra de Villacala,  
del Castillo, y jurisdiccion de Zepeda, Valle de Samario,  
Vrcedo, y Casas de Mançanal, de la Villa, y tierra de  
Chantada, del Castillo, Villa, y tierra de Turienco de los  
Cavalleros, de las Villas, y Montañas de Boñar, Prioro,  
Morgovejo, y Valde-Rueda, Alferez mayor del Pen-  
don de la diuina del Rey N. S. Canonigo de la S. Iglesia  
de Leon, Gentil-Hombre de la Camara de su Ma-  
gestad, y Virrey, y Capitan General del  
Reyno de Valencia, &c.



*OR* El papel (Excelentissimo Señor) que sigue a este pe-  
queño humilde culto de mi obligacion, y de mi afecto,  
verá V. E. las razones con que Don Sebastian Ventura  
de Vergara Salzedo, mi mas apasionado amigo, se ha  
movido a sacar estas doze Comedias de sus originales,  
procurando (segun dize) restaurarlas de los achacados  
errores que padecen otras en la estampa (como si no les bastáran los mios,  
sin que necesitáran, para su desdoro, de que nadie les añadiera los ege-  
nos) y esto en tanto grado, que aun las que fueron mias, sin muchas que  
sin

sin serlo, andã en nõbre mio, no cõserã de auerlo sido mas q̃ el nõbre. Biẽ  
 deniera a agradecerle la fineza de q̃ ya q̃ ayã de salir bartadas, a genas,  
 y defectuosas, salgã corregidas, enmendadas, y cabales. Pero con todo esso,  
 no puedo en vna parte dexar de conuertir en quexa el agradecimiento,  
 pues remata la primera noticia que me dà de auer hecho esta Impresion,  
 con dezirme, que dexa a mi albedrio el elegirlas Dueño, a caya autori-  
 dad salgan, defendidas, y amparadas de la comun censura, a que nacen  
 expuestas todas las publicas acciones voluntarias. Esta, Señor, es la que-  
 xa, que sola no me atreuo a perdonarle, por auer puesto en duda, que Due-  
 ño auia de elegir quien tiene a V. E. por su Dueño. Y pues los tres tene-  
 mos que perdonarnos, yo la duda, el la quexa, y V. E. la offadia de auer-  
 m. tan sin meritos fauorecido de su amparo, quedẽmos todos bien, el con  
 que puso en mi arbitrio mi eleccion; yo con que supe lograrla en V. E. y  
 V. E. con que por si mismo ( primera, y vltima razon de su grandeza ) no  
 desdenò admitirla. Guarde Dios a V. E. los felizes años que desea.

Su mas humilde Criado,  
 y Capellan, Q. S. M. B.

Don Pedro Calderon  
 de la Barca.



## PAPEL AL AVTOR.

**S** Eñor D. Pedro, no solo yo, sino quantos aplauden, y veneran por primeras las Comedias de v. m. sienten el que anden diminutas; y llenas de errores de la Imprenta, así las sueltas, como las que en partes diferentes de libros se han dado estos años a la Prensa; y tambien el que muchas buelen con el nombre de v. m. no lo siendo, y algunas de v. m. con el ageno; motiuo bastante para q̄ fiado en la merced que me haze, resoluiesse recoger estas doze, y darlas a la estampa, por eximir las del riesgo que las demas han padecido. Bien reconozco, que es interresse mio en todo; pues aunque su modestia de v. m. quiera sentirlo, le razón la ha de obligar a mostrar se gustoso; ademas, que las gracias que espero de tantos aficionados, como v. m. tan condignamente tiene, será sobrado premio del zelo q̄ me rige. Suplico a v. m. que lo tēga por bien, no solo en estas, sino en las de mas que ofrezco justar, y que solicite como dueño elegir Mecenaz, no para que las patrocine, si, para que estime el obsequio, pues solas las obras de v. m. pueden blasonar de que se le hazen, a quien fueren dedicadas. Dios guarde a v. m. felizes siglos. Desta suya, 2. de Agosto de 1664.

De v. m. mas afecto seruidor, Q. S. M. B.

*Don Sebastian Bentura  
de Vergara Salzedo.*

Biblioteca Nacional de España

**A P R O B A C I O N D E L D O C T O R**  
*Don Manuel Mollinedo y Angulo. Cura propia de*  
*la Parroquia de Santa Marta la Real de*  
*la Alameda.*

**P**OR Comision del señor Don Garcia de Velasco, Vicario desta Villa de Madrid, he visto vn Libro de diuersas Comedias, compuesto por Don Pedro Calderon de la Barca, y siendo el Autor tan estimado y aplaudido, no solo en nuestra España, sino en las mas naciones del mundo, auiendo traducido sus obras en su idioma, qualquiera aprobacion, y censura mia quedará muy corta; solo se dezir, que continuamente le quisiera estar oyendo; porque la eficacia en sus razones, y lenguaje en el hablar excede a toda ponderacion; si alguna cosa es obice de estar reputado por el mayor de todos los siglos, es conocerle Maestro, y verificarse *nullus profecta in patria sua*, achaque de nuestra cortedad, o mallcia. El Libro corresponde a su Autor; pues los versos son tã grandes, que qualquiera docto podrá sacar mucho fruto para la materia en que se exercita; el estilo tan casto, como acostumbra, sin que lo comico, y gustoso lo contrayga a termino, qno sea muy decente. Por lo qual juzgo, que es muy digno de que salga a luz, y se dê a la Estampa, Santa Maria de Madrid a 13 de Junio de 1664.

*Don Manuel Mollinedo*  
*y Angulo.*

*Don Manuel Mollinedo y Angulo*

**Licencia**

Licencia del Ordinario.

**N**OS El Licenciado Don Garcia de Velasco, Vi-  
cario desta Villa de Madrid, y su Partido, por lo  
que a Nos toca, damos licencia para que se pueda im-  
primir, e imprimir vn Libro de *Tercera Parte de dife-  
rentes Comedias*, compuestas por Don Pedro Cal-  
deron de la Barca, del Orden de señor Santiago, aten-  
to, que somos informados, que en él no ay cosa con-  
tra nuestra Santa Fè, buenas, y loables costumbres. Da-  
da en Madrid a diez y siete de Junio de mil y seiscientos  
y sesenta y quatro años.

Lic. D. Garcia de Velasco.

Por su mandado.

Pedro Palacios.

APROBACION DEL LICENCIADO

Don Tomas de Oña, Abogado de los

Reales Consejos.

M. P. S.

**D**E Orden de V. A. he visto la Tercera Parte de las Comedias de el Poeta de España ( que bien merece Don Pedro Calderon entre los Españoles la antonomasia, q̄ Homero entre los Griegos, y Virgilio entre los Latinos, de que se acordò el Emperador Justiniano en el §. *Sed in quidem, civile inst. de iur. & nat. gent. & civil. Vi cum Poetam dicimus, nec addimus nomen, sicut ait in apud Grecos, egregius Homerus, apud nos Virgilius.* En su censura no hallo que hazer mi obediencia, porque el libro trata consigo su aprobacion: Gracias a tan dorado siglo, en que ha llegado el Arte Poetica a toda su perfeccion, logrando la vtilidad en el deleyte, y la verdad de los morales dogmas en el apazible halago de los sentidos: *Poete studium est* (dixò el Petrarca) *veritatem in pulchris velaminibus adornare*: y como tiene por objeto lo que es *simpliciter pulchrum* (como dixò Fracastorio) y solo se halla en Dios hermosura perfecta, compete en el objeto con la mas alta facultad. El mismo Dios hizo alarde de inventor en esto, equiuocando con la Poesia la creacion. Así pintò Moyses en el ing. resso de su historia: *In principio creavit Deus, Cuius Dio;* donde traslada el Griego *Epistēm*, que significa, *Poetico*, y corresponde en nuestros *Latinos*, *Coeditura*, que significa hazer obras de manos, de ingenio, y de fantasia, como lo son las Poeticas, que se alçaron con el nombre de obras, entre Españoles, Griegos, y Latinos. Por esto llamó Phile. Poesias las fabricas de Dios: *Meus ad audiendum apta gaudet his Dei Poematis.* El mismo Autor haze a su Magestad Preceptor de Poesia: *Ergo si quis est idoneus auidere Poeticā id est, facienti rationem, qua Deus utitur, &c.* y por esto llamaron a boca llena los Griegos Poeta al Criador. En los Numeros desta consonante melodia escriuiò por Moyses el Cantico primero, en que se celebrò la vitoria que diò al Pueblo de Dios el Mar Bermejo de la tirania de Faraon; sean exámetros, ò elegiacos sus versos: y el segundo, en que el Pueblo atestiguò con los cielos, y la tierra, los justos juizios de Dios. En verso cantò Debhora, y Barac las gracias de la vitoria; Ana, madre de Samuel, las de su feliz sucecion. Los Psalmos son Liricos Cantares, que atribuyen a onze Poetas los Hebreos, todos onze amanuenses de Dios, y el principal David, aunque algunos quieren, que Adan fuesse el Autor del Psalmo 92. y una de la viña en el cap. 4. otra de Sion, en el 26. y otra de Ezequias,

quias, en el 28. Poeta fue Salomon en sus Cantares, y Bucolico su estilo. Y de las del que gozamos, refiere Josepho: que compulso otros cinco mil libros de Versos, Odas, y Canciones. Poetas fueron los tres niños de Babilonia. Poeta en sus Trenos Jeremias. Poeta Zacarias, padre del Bautista, en el Naeuo Testamento: Y Simeon, Ministro de la Circuncision de nuestro Redemptor. Y el mayor elogio desta facultad es el auerla yf. a la melina Madre de Dios, Maestra de toda buena disciplina, en los dulcissimos versos con que eleuó su espíritu a las grandezas de Dios Dichosa habilidad, que ha merecido tener tan Ilustres Profesores, y desdichada la emulacion que padece en el vulgo de los necios, que desauzando lo que no entienden, ò lo que embidian, adjudican al desprecio lo mas digno de estimacion. No niego, que en la Republica de Platon desterraron los Poetas (si bien in 2. lib. Reip. Poetas Deorum filias vocat, & in 1. yfide adeo admiratus, ut sapientie patres nunc, et ad duces, & Deorum interpretes Et ut in Phedro scribit non hominum esse iniuncta, praecleara Poemata, sed caelestia munera.) ni que en Roma tonieron poca estimacion las Comedias, que las despreció Agesilao, y que Esparta no las admitia. mas esto fue por el abuso que entró en huyo de la Poesia envenenada con las sucias cantinelas de Atenas, imparo inuenteor de los versos satyricos, de Anacreon, sodomitico, y ebrioso, de S. deshonesta, de Archiloco maldiciete, de los defahogos de Horacio, Catullo, Ausonio, de la obscuridad de Aphoriano, y los delirios de Hesiodo; pero que culpa tiene la Poesia de sus finiestras aplicaciones? No se desterrò el Arte, siño el abuso. Y que facultad no ha padecido entre los antiguos el mismo desayre? No merecieron aquella censura Empedocles Agrigentino, Heraclito, y Lucrecio Philosophos, Dionisio Cosmograpo Africano, Atato, y Manilio, Agonomos, ni los dorados versos de Opiano, bien premiados de Anaxias, como estimados de Alexandro: sobre los despojos de Persia, los de Homero, y en Thebas los de Pindaro. Con esta falsa nos diron las Siuillas las Profecias, Nazianzeno sus verdades, Prudencio nuestros dogmas, y los hechos Apostolicos Ambrosio, y Sedulio. Y en el siglo presente las Comedias vna moral reformation de cotumbre, embocada en vn honesto, y ingenioso entretenimiento. Es Arte finalmente, que mide tanto las palabras, como las sentencias, oracion elegante, compuesta con numero, y medida, regla del silencio, grillo de la lengua, valla del entendimiento, centro de la sabiduria, y don particular de Dios. Por consecuencia de sus aplausos puedo sacar yo los que se deuen a tan heroyco professor suyo, ayudádome de su fama, que logran por el orbe sus aclamaciones (si es la fama capaz de tanto aplauso) A el solo viane a medida el elogio de Tertuliano al Hercuales antiguo: *Hercules magnus, et sola gloria sua minor.* Y la elecion que de el Poeta hizo Homer. *Ingenium cui sit, cui mens diuini, atque os magis sonantium,*

Biblioteca Nacional de España

*ipsum, des nominis huius honorem.* Todo concurrirá en él; y en esta obra la pureza de estilo, moralidad de doctrina, y morigeracion de columbres, que se han experimentado en las demas de este Autor, y nada que se oponga a nuestra Religion; por lo qual es dignissima de estãparse. Y así lo siento F.º.º. &c. Madrid, y Julio 2.º. de 1664.

**El Lic. D. Tomas de Oña**

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Biblioteca Nacional de España

*Suma de la Fassa.*

**T**Asòse este Libro de Comedias à cinco marauedis cada pliego, por los Señores del Consejo Real de Castilla. En Madrid à 9. de Agosto de 1664. años. Despachada en el oficio de Luis Vazquez de Vargas, Escriuano de Camara del Rey N. S.

*Fee de Erratas.*

- Fol. 14. pag. 1. col. 1. lin. 13. expoto, di exposito.
- Fol. 19. pag. 2. col. 1. lin. 12. mosicos, di musicos.
- Fol. 23. pag. 1. col. 2. lin. 13. delarando, di declarando.
- Fol. 29. pag. 1. col. 2. lin. 14. de la, di de ella.
- Fol. 41. pag. 2. col. 2. lin. 22. oleance, di alcance.
- Fol. 49. pag. 2. col. 2. lin. 24. fi me, di firme.
- Fol. 50. pag. 1. col. 2. lin. 3. igbore, di ignore.
- Fol. 55. pag. 2. col. 1. lin. 3. beffa, di ella.
- Fol. 110. pag. 2. col. 2. moget, di muger.
- Fol. 202. pag. 1. col. 2. lin. 14. quaxas, di queexas.

Este Libro intitulado, *Comedias diuersas de Don Pedro Calderon de la Barca. Tercera Parte*, con estas erratas, corresponde, y está impreso conforme a su original. Madrid 9. de Agosto de 1664.

*Suma del Prinuilegio.*

**T**iene Prinuilegio Domingo de Palacio y Villégas, Mercader de Libros, para poder imprimir por tièpo de diez años, vn Libro intitulado, *Tercera Parte de Comedias de Don Pedro Calderon de la Barca*, como mas largamente consta de su original.

FA

TA

**TITVLOS DE LAS COMEDIAS,**  
*Que se contienen en esta Tercera Parte.*

1 En esta vida todo es verdad, y todo mentira;

Folio 1.

2 El Maestro de Dançar, Fol. 27.

3 Mañanas de Abril, y Mayo, Fol. 48. B.

4 Los Hijos de la Fortuna, Teagenes, y Cariclea,  
Folio 67.

5 Afectos de Odio, y Amor, Fol. 93. B.

6 La Hija del Ayre, Primera Parte, Fol. 119.

7 La Hija del Ayre, Segunda Parte, Fol. 142.

8 Ni Amor se libra de Amor, Fol. 167. B.

9 El Laurel de Apolo, Fiesta de la Zarçuela, trans-  
ferida al Real Palacio del Buen Retiro, F. 189.

10 La Purpura de la Rosa, Fiesta de la Zarçuela,  
Folio 207.

11 La Fiera, el Rayo, y la Piedra, Fiesta Real del  
Buen Retiro, Fol. 218.

12 Tambien ay Duelo en las Damas, Fol. 257.